



FE DE ERRATAS

Proceso de selección para la contratación de Promotor(a) Educativo(a) Comunitario(a) 2026

El Comité de selección comunica a los postulantes del proceso de selección para la contratación de Promotor(a) Educativo(a) Comunitario(a) 2026, la siguiente Fe de Erratas en la CONVOCATORIA de fecha 10 de noviembre de 2025.

DICE:

SEGUNDA FASE

Participan postulantes que cumplan los requisitos y perfil i), ii) o iii) del numeral 6.4.1.3 de la RVM N°081-2025-MINEDU

NOTA:

1. **Requisitos para ser PEC según numeral 6.4.1.3 de la RVM N°081-2025-MINEDU**
 - i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
 - ii) Secundaria completa con tres años de experiencia como PEC.
 - iii) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo.

DEBE DECIR:

SEGUNDA FASE

Participan postulantes que cumplan los requisitos y perfil i), ii), iii) o iv) del numeral 6.4.1.3 de la RVM N°081-2025-MINEDU

NOTA:

1. **Requisitos para ser PEC según numeral 6.4.1.3 de la RVM N°081-2025-MINEDU**
 - i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
 - ii) Secundaria completa con tres años de experiencia como PEC.
 - iii) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo.
 - iv) 5to de secundaria

El comité de selección

